

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE EMPLEO JOVEN.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria y económica que estamos atravesando ha supuesto un duro y nuevo golpe para el empleo juvenil. La pandemia está teniendo un efecto “devastador y desproporcionado” en el empleo de las personas jóvenes, según palabras de la OIT, organismo que también nos alerta sobre el hecho de que “esta crisis ha exacerbado las dificultades de los jóvenes para acceder al mercado de trabajo y ha puesto de relieve el riesgo real de que dé lugar a una generación perdida”.

No es necesario explicar las razones por las que la inserción en el mercado laboral se constituye como una etapa en el ciclo de vida de las personas jóvenes que tiene efectos tanto en su futuro laboral como en sus opciones para lograr una emancipación y el desarrollo de su proyecto de vida autónoma.

Según recoge el Informe de la Juventud en España 2020 del Instituto de la Juventud: “de entre las y los jóvenes empleados, un 28% se vio afectado por un ERTE y más de un 16% perdió su empleo. Las mujeres, que ya partían de una situación laboral más precaria, han sufrido más ERTE y han perdido más frecuentemente su trabajo que los hombres.”

En nuestro país, un año después de que comenzaran las restricciones, los mayores de 50 han recuperado el nivel de empleo previo a la pandemia mientras que los menores de 25 siguen siendo el colectivo más afectado en el mercado de trabajo.

Centrando nuestra mirada en el ámbito autonómico, nos encontramos con que la Región de Murcia se sitúa con un 21,3% como una de las comunidades con mayor porcentaje de jóvenes desempleados inscritos en el servicio de empleo, superando en casi 3 puntos la media estatal. Respecto a marzo de 2020, el paro registrado joven ha sufrido un aumento en la región del 20,2%.

Finalmente, si nos fijamos en los datos que describen la situación en nuestro municipio tampoco encontramos un panorama más alentador. Según los datos de paro registrado comparados entre los meses de marzo de 2020 y 2021, en Cartagena se ha producido un aumento del 16,5% en el número de desempleados menores de 30 años frente al incremento del 10,6% en el total de desempleados. Contamos con 4.135 personas jóvenes inscritas en las oficinas de empleo, de las que un 54% son mujeres.

Por tanto, hemos de reconocer que la población juvenil, que ya partía antes de la pandemia de una situación especialmente difícil, tanto por los niveles de precariedad de quienes ya se encontraban en el mercado de trabajo como por los impedimentos que sufrían aquellos que todavía no lo habían conseguido, ahora están padeciendo más que otros colectivos el impacto de la crisis. La precarización es todavía más severa entre el colectivo de mujeres así como entre las personas jóvenes con una baja cualificación.

Este panorama y las perspectivas de su evolución en los próximos meses interpela a todas las instituciones para que pongamos en marcha medidas con carácter extraordinario para no dejar a la juventud atrás en la recuperación económica, sin posibilidades de acceder a un empleo digno y en riesgo de caer en situaciones de pobreza y exclusión social.

A pesar de que las competencias y posibilidades de actuación municipales en este campo sean limitadas, el Ayuntamiento ha venido desarrollando distintas iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de acceso de las personas jóvenes a un empleo, siendo algunas especialmente destacables como la creación del Espacio Joven, el proyecto piloto europeo de Garantía Juvenil o la jornada “Itínere”.

Sin embargo, en la extraordinaria situación actual que atravesamos, hemos de exigir una respuesta más ambiciosa que vaya más allá de ciertas experiencias puntuales. El Ayuntamiento de Cartagena, como nivel administrativo más cercano a las personas jóvenes y sus necesidades, tiene que liderar un proceso que permita aglutinar a los distintos agentes involucrados y articular con todos ellos una completa batería de medidas diseñadas, coordinadas y evaluadas conjuntamente, encaminadas a mejorar la cualificación profesional y la inserción de los jóvenes en empleos dignos y de calidad.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a crear una Mesa por el Empleo Joven con la participación de técnicos de las distintas áreas municipales relacionadas, los grupos municipales, representantes del tejido empresarial, de las organizaciones sindicales, educativas, juveniles y las que trabajan con jóvenes en situación de vulnerabilidad social, así como el Servicio Regional de Empleo y Formación, la Dirección General de Juventud de la CARM y cualquier otro agente que se considere de interés.
2. La Mesa por el Empleo Joven elaborará y aprobará antes de la finalización del presente año un Plan de Choque 2022-23 que contenga medidas para hacer realidad una “Garantía Juvenil reforzada”, siguiendo las orientaciones

recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 30 de octubre de 2020, de manera que se garantice que todas las personas jóvenes reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendizaje o prácticas en los cuatro meses siguientes a quedar desempleados o finalizar la educación formal.

3. En dicho Plan de Choque se dará una atención especial al enfoque de igualdad de oportunidades para combatir la brecha de género y salvar los obstáculos que impiden la inserción en el mercado laboral de aquellos jóvenes en situación de vulnerabilidad social y que se encuentran en una situación de mayor desventaja.
4. Una vez puesto en marcha el Plan, la Mesa por el Empleo Joven se reunirá con carácter trimestral para hacer seguimiento y evaluación de las medidas emprendidas, pudiendo realizar las adaptaciones que se consideren necesarias para una mayor eficacia en el logro de los objetivos planteados.
5. A fin de poder contar con datos relevantes para dicho seguimiento y evaluación, el “Observatorio municipal de Empleo” recogerá información sobre los resultados obtenidos y realizará informes del impacto de las distintas medidas sobre el empleo juvenil y la calidad del mismo.
6. Asimismo, el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local y al de la CARM a que aprovechen los fondos del instrumento “Next Generation EU” a través de la presentación de proyectos que, siguiendo la finalidad para los que estos han sido dispuestos por la Unión Europea, se dirijan a activar la recuperación, proteger el empleo de los jóvenes y fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo relacionados con sectores de innovación, la economía verde y digital.

En Cartagena, a 23 de abril de 2021.

Aurelia García Muñoz
Portavoz

Aroha Nicolás García
Concejala